

ORGANIZACION DEL FUTBOL DEL INTERIOR

CONSEJO EJECUTIVO

O.F.I.

Montevideo,
setiembre 4, 2014

C I R C U L A R N º 2 1 6 8

Ref.: VALOR PASE INTERSECTORIAL

Señor Presidente:

Por la presente se recuerda que el valor aprobado por el Congreso de la Organización fue de:

PASES INTERSECTORIALES.....U.R. 3,=

Al haber sido aprobado en Unidades Reajustables, y con el fin de facilitar los pagos, el Consejo Ejecutivo resolvió que el costo se fije con el valor de la unidad reajutable del mes anterior, haciéndose un redondeo (en pesos) a la decena más próxima.

Por lo expuesto el costo de un Pase Intersectorial, **desde el 1º de octubre de 2014**, y hasta nueva comunicación, queda fijado en:

<p style="text-align: center;">PASES INTERSECTORIALES \$ 2280 – (incluyendo formulario y carné \$ 2400)</p>

SE DISPUSO ASIMISMO QUE EL COSTO DE LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD DE PASE SEA DE SETENTA PESOS (\$ 70) Y QUE DEBERÁ ABONARSE EN EL MOMENTO DE REALIZARSE EL PASE. SE ACEPTARÁ FOTOCOPIA.

CONJUNTAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR EL PASE DEBEN ENVIAR FOTOCOPIA DE CÉDULA Y FOTO CARNÉ COLOR PARA TRAMITAR EL NUEVO CARNÉ (costo \$ 50), SI EL JUGADOR NUNCA TUVO CARNÉ.

SI EL JUGADOR YA TIENE CARNÉ VIGENTE POR LA LIGA DE ORIGEN, ESTE DEBE SER ENVIADO JUNTO AL TRÁMITE O RETENIDO EN LA LIGA (EN CASO DE SER UN PRESTAMO), ENVIANDO CONSTANCIA DE ELLO (VER CIRCULARES N° 1966 y 1979).

Al solicitar a Usted la mayor difusión de la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Gustavo Ruiz
Jefe Dpto.